

CONTRATO DE SERVICIO

En la ciudad de Montevideo, el día 29 de julio de 2016, POR UNA PARTE: **CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.**, (en adelante "Contratante") representada en este acto por el Ec. Germán Benítez, titular de la cédula de identidad N° 4.002.750-1 y por el Ing. Carlos Colacce, titular de la cédula de identidad N° 1.167.582-0, constituyendo domicilio en la calle Rincón N° 528 Piso 5 y, POR OTRA PARTE: la Empresa "CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS S.A." (C.I.E.M.S.A.) (en adelante "Consultora") representada por el Sr. Martín Galán, titular de la Cédula de Identidad N° 2.760.392-2 constituyendo domicilio en la calle Soriano 1180, **CONVIENEN LO SIGUIENTE:**

PRIMERO – ANTECEDENTES:

I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamo a **Licitación S/28** para la contratación de un servicio de "Consultoría para la implementación de un Sistema de Monitoreo del uso de la Red Vial Nacional", habiéndose recibido las ofertas hasta el día 20/05/2016 II) Por resolución del Directorio del día 20/04/2016, se adjudicaron los trabajos de referencia a la empresa **CIEMSA**.

SEGUNDO – OBJETO: El servicio tiene por Objeto la implementación de un "Sistema de monitoreo del uso de la Red Vial Nacional" de acuerdo al Plan de Trabajo que se agrega y forma parte del contrato (ANEXO I) y demás condiciones establecidas en el pliego de dicha licitación.

TERCERO – PRECIO: El precio total de los trabajos del presente Contrato es de **dólares americanos cuatrocientos noventa y siete mil quinientos con 00/100 (US\$ 497.500)** más impuestos.

CUARTO – PLAZOS Y FORMA DE PAGO: Los trabajos tendrán una duración de tres meses y medio (3,5), de acuerdo a lo estipulado en el Anexo I (Plan de Trabajo), y se abonará un 30% del precio al inicio del contrato y el 70% restante una vez que el Contratante haya aprobado todos los entregables definidos en el Plan de Trabajo.

QUINTO - INCUMPLIMIENTOS – El incumplimiento a lo dispuesto en las cláusulas del presente Contrato, podrá ser pasible de una sanción de hasta USD 300 diarios.

SEXTO - POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: La Empresa Consultora constituye Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, mediante Póliza de SANCOR SEGUROS Ref.: 183506 – N° 12013 por el monto de USD 25.000 (dólares americanos veinticinco mil con 00/100).

SEPTIMO - NORMATIVA: La Empresa Consultora queda obligada a dar cumplimiento a todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia tributaria, laboral, convenios colectivos y laudos, y de seguridad social y deberá incluir en sus relaciones convencionales con los respectivos subcontratistas, la obligación de éstos de cumplir con todas las disposiciones vigentes del derecho laboral.

OCTAVO - SOLIDARIDAD: La empresa declara que se constituye en responsable solidaria e indivisible frente al Contratante por todas las obligaciones del presente contrato.

NOVENO - DOMICILIOS ESPECIALES: Las partes constituyen domicilios especiales para todos los efectos de este contrato en los establecidos como respectivamente suyos en la comparecencia.

DÉCIMO - JURISDICCION Y COMPETENCIA: Las partes declaran que aceptan como derecho aplicable a este contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los Tribunales de la República Oriental del Uruguay a todos los efectos a que pudiera dar lugar la ejecución de este contrato.

DÉCIMOPRIMERO – VIGENCIA DEL CONTRATO: Este contrato se firma ad-referéndum de su aprobación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad ambas partes firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.





Plan de trabajo para la etapa de Diseño del Sistema

Julio 2016

Three handwritten signatures are located in the bottom right corner of the page. One signature is larger and more prominent, while the other two are smaller and positioned below it.



Índice

1.	Plan General de Trabajo.....	2
1.1.	Relevamiento Inicial.....	2
1.2.	Primera Fase: Identificación de Necesidades	2
1.3.	Segunda Fase: Presentación de Alternativas – Solución Objetivo...3	
1.4.	Tercera Fase: Prueba de Concepto	3
1.5.	Cuarta Fase: Definición de Requerimientos	3
1.6.	Documentación del Diseño Final	3
2.	Cronograma Propuesto.....	4

A handwritten signature in black ink, located in the lower right quadrant of the page. The signature is stylized and appears to be a name.

A second handwritten signature in black ink, located below the first signature. It is also stylized and appears to be a name.

1. Plan General de Trabajo

Para el diseño del Sistema de Monitoreo y Control de Uso de la Red Vial, se propone un proyecto de seis etapas.

1.1. Relevamiento Inicial

La primera etapa del Proyecto de implementación es crucial para el éxito del mismo ya que en ella se establecen los pilares sobre los cuales se construirá y operará el nuevo Sistema.

En esta etapa, el foco del consultor estará puesto en la identificación y análisis ordenado de todos los aspectos que tengan impacto en el desarrollo del Sistema, incluyendo los aspectos jurídicos, contractuales y tecnológicos, así como las necesidades específicas de las distintas partes interesadas (Administración, Transportistas, Concesionarios, etc.). A partir de este análisis, el consultor propondrá un Concepto General del Sistema que se adapte de la forma más adecuada a dichas necesidades.

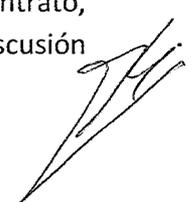
Para ello, se recopilará y estudiará la información referente al tráfico y transporte de carga en Uruguay, la legislación actual sobre cobro de peajes, fiscalización y control de cargas y particularmente todo lo referente a los aspectos operacionales y de infraestructura de los sistemas que actualmente se encuentran en operación. En esta instancia se prestará especial atención a los sistemas de control de pesos y dimensiones y de cobro de peaje que operan en la actualidad, su infraestructura, la etapa del ciclo de vida en que estos se encuentran, su estado de mantenimiento y garantía, con foco en evaluar su potencial de reutilización en el nuevo Sistema.

Sobre la base de esta información, el Consultor planificará y preparará talleres con actores clave de las partes interesadas.

1.2. Primera Fase: Identificación de Necesidades

La **primera ronda de talleres** estará dirigida a identificar las necesidades de los interesados, los requisitos y expectativas, complementar la información faltante que pueda existir y validar la consistencia de la información recopilada. Parte de los talleres estarán dedicados a los servicios prestados por los sistemas actuales y sus proveedores.

El Consultor incorporará el resultado de los talleres a su análisis inicial, delineando opciones y alternativas así como criterios de priorización. El resultado de esta etapa serán las versiones iniciales de los documentos entregables objeto de este contrato, los cuales serán puestos a consideración del Contratante para su revisión y discusión en la siguiente etapa.



1.3. Segunda Fase: Presentación de Alternativas – Solución Objetivo

Se realizará una **segunda ronda de talleres** para introducir documentos en concreto, discutirlos, explicar las opciones y alternativas individuales y, fundamentalmente, para intercambiar ideas, comentarios y observaciones de los referentes clave (MTO, MEF, CVU, etc.). Las observaciones pertinentes, recomendaciones y enmiendas de los talleres se incorporarán en las versiones finales de los documentos entregables.

1.4. Tercera Fase: Prueba de Concepto

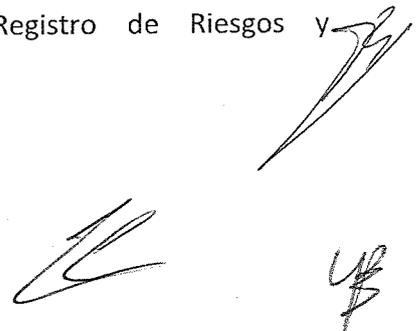
La tercera fase del trabajo consistirá en la presentación de una prueba de concepto. Para ello, se realizará un **taller de presentación** en el cual se exponga la solución objetivo y, en caso de ser posible, realizar un piloto en el cual se verifique dicha solución desde el punto de vista tecnológico y de procesos.

1.5. Cuarta Fase: Definición de Requerimientos

Una vez validado el Concepto General del Sistema, se definirán los requerimientos exactos que deberán satisfacer los distintos componentes del nuevo Sistema, con el objetivo principal de contar con la información necesaria para evaluar la inversión requerida para la implementación del mismo.

1.6. Documentación del Diseño Final

Fase final consiste en el cierre y consolidación de toda la documentación (Concepto General del Sistema, Modelo de Requerimientos, Registro de Riesgos y Recomendación de los cambios Legislativos).



2. Cronograma Propuesto

Hito	Duración	Fecha Fin	Comentarios
Inicio Contrato	N/A	01.08.2016	
Relevamiento finalizado	2 semanas	15.08.2016	
1a Fase Terminada	6 semanas	26.09.2016	
2a Fase Terminada	2 semanas	10.10.2016	Concepto General Finalizado
3a Fase Terminada	3 semanas	31.10.2016	Tercera y cuarta Fase se desarrollan en paralelo. Modelo de Requerimientos finalizado
4a Fase Terminada			
Fase Final	2 semanas	14.11.2016	Todos los Documentos finalizados

